



CAPITULO IX.

LOS PRODIGIOS.

Escribiendo una historia detallada del Santuario de Begoña no es posible omitir la parte más interesante y útil, cual es la narracion de los prodigios y beneficios dispensados por la Santísima Virgen, en este Santuario y fuera de él, á la invocacion de su augusto nombre y por mediacion de su veneranda imagen. Si hemos procurado enumerar las piezas y las joyas materiales del Santuario, narrar sus vicisitudes y reseñar con la posible minuciosidad, en detalles descriptivos é históricos, las ofrendas y los desvelos de los fieles en obsequio de la Virgen de Begoña, tambien es conducente y de merecida justicia detallar, en lo posible, los obsequios y las mercedes de tan benéfica Madre en provecho de sus devotos y en testimonio de la veneracion cristiana en que ha de ser tenida su santa imagen titular del templo begoñés.

Merecida fama de *milagrosa* tiene esa imagen veneranda, no ya solo por las circunstancias de su hallazgo, sino especialmente por los muchos prodigios que verdaderamente le son atribuídos. »Pocas iglesias habrá en España, dice oportunamente un diligente escritor de

»nuestros dias, que puedan ostentar una historia más rica de milagros que la de Begoña»¹—El P. Granda escribió á fines del siglo XVII la *Historia y milagros de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Begoña*; y si en su primera parte, ó sea en la historia de la santa imagen y su templo, estuvo muy deficiente, en lo relativo á los *milagros* fué diligentísimo en acopiar los materiales autorizados que pudo haber á mano. Sesenta y dos *milagros, maravillas y beneficios portentosos* (que tales nombres emplea) narra en su apreciable libro, acaecidos desde 1520 á 1689; cuidando de poner en el último capítulo de su obra la siguiente *advertencia y reflexion piadosa*, como él la llama: »De los innumerables milagros que el Cielo ha obrado por esta divinísima imagen de Maria, solo estos pocos hemos estampado, para despertador de la tibieza; y para que por

¹ D. Juan E. Delmas, *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, nota de la pág. 340—No va tan acertado el mismo Sr. Delmas cuando á continuacion dice que «el padre dominico fray Tomás de Granda publicó en 1796 un tomo en 4.º titulado *Historia de la Virgen de Begoña*»; pues ni éste es el verdadero titulo de la obra del P. Granda, ni aquella es la fecha exacta de su publicacion. La primera y única impresion del libro del P. Granda se hizo en Bilbao el año 1699. Cerca de un siglo más tarde, el mayordomo de Begoña D. Jose A. de Recacoechea encontró arrinconados un buen número de ejemplares de dicho libro, parte de ellos estropeadissimos, y todos en rama é incompletos por faltarles las primeras hojas. Como á la sazón andaba el mencionado mayordomo solícito en arbitrar recursos para el Santuario, que habia quedado empobrecido con la invasion francesa de 1794, vió un excelente medio para sus piadosos fines en la difusion del libro del P. Granda, cuyos primeros ejemplares iban ya siendo raros. Concertóse con un librero que hiciese lo que él deseaba, é imprimiendo las hojas que faltaban á los ejemplares servibles para el caso, los completó así, encuadernólos en pasta y los puso en circulacion. Estos son los que dicen en la portada—*Segunda impresion—Se da al Público para su satisfaccion, á costa de fatiga y diligencia, por el Mani-Obrero actual D. Josef Angel de Recacoechea—Año de 1793*, en lo cual se diferencia de la portada primitiva. Pero fijándose un poco en los ejemplares de esta *segunda impresion*, se echa luego de ver la trampa inocente del maniobrero; porque, aparte del mismo pié de imprenta, lleva la fe de erratas de la obra impresa con la fecha primera de 30 de Julio de 1699; contradiccion palmaria que se explica con lo que dejamos dicho.

«esta leve insinuacion de su potencia, entienda y estime
 »el dichoso Señorío de Vizcaya la felicidad rica que goza
 »ental Protectora. Y finalmente para que con la noticia,
 »que intentó borrar la negligencia, de tesoro tan apreciable
 »como este erario de portentos inconsumptible, se esfuer-
 »ce contra el tiempo, porque venza al tiempo y al descuido
 »la fama de los prodigios, liquidados con cuydado». Valió-
 se el P. Granda, para componer su obra, del curioso cua-
 derno ó registro que el Dr. Ugaz tuvo cuidado de escribir,
 con lo que él vió en sus días y de los tiempos anterior-
 es pudo averiguar, acerca de los prodigios de Nuestra
 Señora de Begoña; de los expedientes jurídicos que en
 el siglo XVII fueron instruidos sobre lo mismo; y de
 las noticias y documentos que le facilitó el licenciado
 Huandurraga; y aún puede decirse, como hemos indi-
 cado en la introduccion de esta Historia, que el libro
 del P. Granda no es suyo exclusivamente, sino tam-
 bien del Presbítero Huandurraga, que fue el principal
 colaborador. El Dr. Ugaz habia sido Párroco de Bego-
 ña desde el año 1600 al 1648 en que falleció; varon
 prudentísimo, infatigable y muy devoto de la Virgen,
 trabajó activamente en la terminacion de las obras del
 Santuario, en su ornato interior, y en promover el cul-
 to de la celestial Señora en su veneranda imagen de
 Begoña¹. Anotó con escrupulosa diligencia en un re-
 gistro los treinta y un prodigios que tuvieron lugar en
 los cuarenta y ocho años de su curato, y otros vein-
 tiuno ocurridos en los años anteriores, de los cua-
 les pudo cerciorarse por relacion de testigos fidedig-
 nos; formó varios procesos canónicos y declaraciones
 testimoniadas, que con el registro mencionado obraban
 en el archivo del Santuario; é hizo pintar treinta y tres

¹ En tiempo del P. Granda existian en uno de los altares colate-
 rales del Santuario, á la parte del Evangelio, un retrato al óleo del
 Dr. D. Pedro de Ugaz y otro del Licenciado D. Antonio de Ugaz y
 Arilza, su hermano, que fue Vicario eclesiástico de Bilbao. Esta cir-
 cunstancia, en medio de ser un abuso, demuestra la veneracion que
 mereció á sus contemporáneos el insigne Dr. Ugaz.

cuadros conmemorativos de otros tantos prodigios de
 Nuestra Señora de Begoña. Muerto el Dr. Ugaz, cesa-
 ron las anotaciones en el registro y las informaciones
 jurídicas en Begoña, de lo cual se lamenta el P. Gran-
 da; pero el presbítero Sr. Huandurraga¹ suplió este va-
 cío recogiendo los datos é informes verídicos de los
 otros diez prodigios acaecidos entre 1649 y 1689, y con
 ellos y los antecedentes se formó la relacion completa
 que exornó el P. Granda. Las notas del diligente Dr.
 Ugaz solo alcanzaban hasta el año 1520; los prodigios
 de la Virgen de Begoña, obrados anteriormente á esa
 fecha, quedan ignorados; lo mismo que la mayor parte
 de los acontecidos con posterioridad al año 1689, por
 no haberse tenido la debida diligencia en comprobarlos
 y anotarlos en forma². Y á fin de que no suceda lo pro-
 pio con los consignados en el libro del P. Granda, cu-
 yos ejemplares escasean mucho, al mismo tiempo que
 cumplimos nuestro oficio de cronistas puntuales, he-
 mos resuelto presentar á nuestros lectores una reseña

¹ Este piadoso sacerdote, á cuyos desvelos se debió la publica-
 cion de la obra de Granda, fue nombrado Sacristan de Begoña por el
 Cabildo de Bilbao, y confirmado en su cargo por el Provisor de Ca-
 lahorra, en 9 de Marzo de 1701, á pesar de la oposicion del Patrono
 de Begoña y mientras el litigio incoado se sustanciase.

² No solo en Begoña hay que lamentar esta desgraciada incuria,
 sino tambien en los demás Santuarios de nuestro país. Y precisamen-
 te el de Begoña no es de los más desgraciados en este punto.—El
 erudito P. Jose Eugenio de Uriarte, de la Compañía de Jesús, al final
 de su preciosa *Historia de Nuestra Señora de Orduña*, explicando por
 qué no presenta en su libro «descripciones ó listas, cuando menos,
 »de los numerosos milagros obrados por intercesion de la celestial
 »Señora á quien representa» la veneranda imagen, cuyos milagros
 »eran tantos como se colegia de 104 cuadros ó estampas con pintu-
 »ras y relaciones que existian el año de 1781 (dice Iturriza) y de
 »otros monumentos de cadenas, piedras, cañones y huesos ex-
 »traordinarios,» concluye: «Mas de este defecto no somos nosotros
 »los culpables: si hubo culpa en él, impútesela al descuido de los si-
 »glos que pasaron, ó á la envidia de los tiempos y voracidad de las
 »llamas»...—El ilustrado ex-decano de la Universidad de Oñate Doc-
 tor D. Julian Pastor y Rodriguez en su apreciable *Historia de la ima-
 gen y Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu*, despues de haber
 mencionado (cap. VII) numerosos milagros y beneficios dispensa-

detallada de esos sesenta y dos prodigios ó beneficios insignes de Nuestra Señora de Begoña, usando para mayor exactitud de las mismas palabras del P. Granda, y cercenando en obsequio á la brevedad los detalles menos pertinentes y las digresiones morales con que el docto dominico, siguiendo el estilo de su época, exornó y amplificó sus narraciones. Hacémoslo sin pretension de arrogarnos atribuciones doctrinales que solamente competen al magisterio infalible de la Iglesia Católica, á cuya autoridad sometemos incondicionalmente nuestro juicio, palabras y escritos, en cuestiones religiosas ó con ellas conexas; y no queremos tampoco detenernos aquí á probar con razones teológicas y de buen sentido la posibilidad y existencia de los milagros, porque andando en tratos honrados con nuestros lectores no les hemos de inferir el agravio de suponerles incrédulos en materia de religion. Bástanos haber

dos por la Virgen en el siglo XVII, en el capítulo último de su obra sintió algo de este vacío de comprobantes autorizados, cuando dijo: «Ni se crea tampoco que falten en la época presente las gracias que la prodigiosa imagen de Aranzazu prodiga á sus devotos, bien que no sería de extrañar fueran menos frecuentes cuando menos se le invocaba y acude á su patrocinio. Varios hechos podríamos citar en comprobacion de ello; pero tratándose de materia tan delicada, hemos preferido limitarnos en cuanto á sucesos milagrosos á los que hemos visto ya publicados.»—Todavía no hace muchos meses un amigo nuestro, hablándonos del Santuario de Nuestra Señora de Iciar muy frecuentado en Guipúzcoa, nos refería varios casos extraordinarios y recientes, acaecidos á marineros en apurados lances y á enfermos de muy graves dolencias, y en los cuales no podía menos de reconocerse la mano protectora de la Santísima Virgen que los habia favorecido—¡Cuántos de estos hechos pasan ignorados y debieran hacerse públicos, para consuelo de los creyentes y conversion ó confesion de los incrédulos!

Parécenos que en nuestros Santuarios marianos se notan dos faltas que merecian correccion prudente. Las santas imágenes de buena escultura han sido feamente veladas con ridiculos vestidos; y los múltiples beneficios de la Virgen Santísima, cuyas son esas eligies venerandas, quedan tambien indebidamente velados por falta de una diligente y juiciosa investigacion y probanza. El arte cristiano y la piedad de los pueblos hubieran ganado mucho con que desaparecieran esos vestidos y aparecieran claros los prodigios de la Madre de Dios.

presentado las razones que manifiestan la autenticidad de los hechos que van á ser mencionados; porque si la fé histórica no ha de ser tan caprichosa é injusta como suele ser la emision del sufragio electoral, que de ordinario se rinde á la fortuna audaz mejor que al derecho y á los merecimientos, sobrados títulos reunieron para ser creidos el Dr. Ugaz y el licenciado Huanurruga, los cuales á su inteligencia y honradez personal allegaron la circunstancia feliz de estar en contacto con las personas favorecidas por la Virgen de Begoña ó con sus deudos y coetáneos.

Véanse, pues, los hechos prodigiosos, que para mayor claridad van por orden de fechas numerados.

I.—1520

Año de mil quinientos y veinte se demolia la torre vieja de las campanas de esta iglesia, para reedificarla en la forma sumptuosa en que hoy se mira, y trabajando en lo más alto Martin de Gorostiola y Pedro de Irusta, naturales y vecinos de la república ó ante-iglesia de Begoña, se vino al suelo con ellos un gran pedazo de pared de piedra que los sepultó, dexando á todos los que se hallaron al suceso triste sin leve esperanza de que viviesen; porque además de haber sido desde muy eminente altura el fatal golpe y lastimosa caída, los juzgaba hechos pedazos de las piedras, y pesado maderage, la prudencia—Mas preservólos el poder de nuestra Reyna, á quien devotos servían y ansiosos llamaron en medio de su desgracia. Y así al descubrirlos para darlos sepultura, pensando su muerte cierta, los hallaron vivos y sin lesion alguna, tanto que sin impeditivo pudieron entrar con los demás al templo, á dar en reconocimiento humilde las debidas gracias á la autora poderosa de semejantes maravillas; y cumplida esta obligacion primera, prosiguieron con más fervor la obra comenzada—Fue este milagro, y es en toda esta república y su circunvecindad notorio y sin contradiccion recibido. El mencionado doctor Ugaz, que era Cura de esta iglesia por los años del Señor de mil seiscientos y dos, hizo por

comision del Provisor de este Obispado de Calahorra y la Calzada en dicho año informacion en forma de derecho del caso referido. Y examinando á muchos de sus feligreses, los más ancianos, parecieron entre otros lñigo de Zamacona de edad de ochenta y seis años, hijo de Martin de Zamacona que trabajaba en la obra en compañía de los dichos Martin de Gorostiola y Pedro de Irusta, con quienes sucedió el milagro, y fué de él ocular testigo: assi depuso el dicho Zamacona haberlo oido á sus padres. Joan de Luxarra, de edad de ochenta años, que juró lo mismo. Y Estevan de Landeta, de edad de setenta y seis años: todos de esta república vecinos y naturales, y todos sin contradiccion contestes. Hay en esta santa casa una pintura que expresa esta maravilla.

2.—1523

Año de mil quinientos y veinte y tres, fabricándose la iglesia nueva, un cantero de los que andaban en la obra asintió ciego á una sugestion sacrilega que le incitaba á robar muchas y preciosas joyas de oro y plata que adornaban á la Imagen sacratísima—La misma escala que le fué infame instrumento para buscar entrada y bajar á la iglesia le sirvió para subir al altar mayor, hasta el reverente augusto trono de su Magestad. Pudo á su sabor y espacio, por ser el tiempo que escogió por más oportuno, de la noche más solo y silencioso, despojar á la santa Imagen aún del dige más menudo... Estendió la mano injusta á quitarle tambien su real corona.; y al mismo tiempo que pensó lograr su intento levantó la Imagen sacratísima su diestra, y asió la del ladron, dexándole confuso aunque no (por alta permission) arrepentido—Bajó del altar, que dexaba profanado con el hurto de la joyería, sin haber dexado alhaja de valor, como queda dicho, fuera de la corona. Tuvo ánimo para salir, valiéndose de su escala, del templo por los mismos pasos que avía entrado, Tomó el camino de la cuesta abaxo, azia la villa de Bilbao, con ánimo de ocultarse para más oportunamente transponerse. Pero llegando á un humilladero muy devoto, que parte en otro aquel camino, le vió tomado de una gruesa manada de carneros (segun parecían) ó esquadron de ministros executores del

furor divino, debaxo de aquella corporal forma, que es lo cierto—Tomó el que va á Santo Domingo del Somo, hermita que arriba mencionamos; y emparejando ya á ella con determinacion de seguir por aquel camino su derrota, se le opuso un crecido número de horrorosos bravos toros que le atajaron los pasos. Vióse pues precisado el mísero fugitivo á dar la buelta y guarecerse en el enzinal que está próximo á la misma Santa casa de Ntra. Sra. de Begoña; mas en ningun modo pudo hallar entrada, porque le topó tan cerrado, espeso y enmarañado de enzinas, que todo el monte parecía una y no muchas plantas.—Rodeóle todo, y todo le halló murado; con que rebolviendo sobre un sendero que va al barrio de Garaizar, subió á Zuazo que dicen de arriba, y echó el camino abaxo azia Durango. Junto al rio le salió al encuentro un formidable gigante... Atemorizó, como era preciso, al ladron con su presencia; con que viendo cogidos todos los caminos de su desdichada fuga, ya iba abriendo los ojos de su ceguera obstinada. No sabiendo, pues, qué hacer, pensó asegurarse de un cercano jaral... al tiempo mismo que se sentó en lo más cerrado del jaral, menos expuesto al temor, se oyeron tocarse, por si solas, las campanas de la tan augusta casa... Al milagroso repique se juntó gran número de gente; fueron muchos testigos oculares de los repetidos toques, porque estando por falta de torre las campanas pendientes de dos árboles vecinos, se percibían fácilmente á la vista sus movimientos. Concurrieron entre la multitud los Fieles (que son conforme el estilo de Vizcaya los que en esta república ó anteiglesia hazen oficio de justicia) y reparando unos y otros en la escalera que aún estaba donde el delincuente la dexó arrimada, baxaron á la iglesia, hecharon menos las joyas robadas y entendieron la lengua de las campanas. Resolviéronse, pues, con presteza á buscar repartidos por todos los caminos al autor de tal insulto—Tomó acompañado de algunos, uno de los Fieles el camino de Ibarizuri, y ya cerca del jaro donde el ladron se avía escondido, vieron venir á un hombre, de quien conocieron era el que buscaban por tan claras señas como las mismas joyas. Y es que el mismo, cediendo ya á la potencia del cielo, se les hizo contradizo, y

ofreciendo en manos del dicho Fiel el robado tesoro, confesó, no sin lágrimas, á voces su delito. Púsose ya libremente arrepentido, el antes tan obstinado, en poder de la justicia; quien substanciando de su ingénuo confesion la causa (de que consta todo lo referido) fue justamente sentenciado á muerte de horca, y admitió humilde la merecida sentencia, Suplicó despues de las comunes christianas preparaciones, á la justicia, usassen con él de una misericordia, y fue que le enterrasen (como se hizo) en la misma iglesia de Ntra. Señora.—Executóse la justicia, conforme á la sentencia dada, y fue ahorcado este hombre en Larreagaburu, jurisdiccion de la misma república de Begoña, que era el lugar destinado para la execucion de semejantes justicias¹ Cumpliósele al ahorcado su deseo, y enterráronle en este sagrado templo, poco mas abaxo del púlpito, donde se vió otro caso maravilloso, y fue que abriéndose despues de diez y seis años aquel sepulcro, para enterrar otro cuerpo, advirtieron y admiraron todos los circunstantes que estando todo el cuerpo del ladron deshecho, solo estaba entero y tratable el brazo á quien assió con su mano la Imagen santíssima para impedirle llegasse á la corona—De esta peregrina maravilla, ó por mejor decir, de este enlace de maravillas peregrinamente portentosas ay dos lienzos en este Santuario devoto, que previno la devocion contra el olvido, para perpétua memoria merecida.

3.—1534

Año de mil quinientos y treinta y quatro partió de este brazo del occéano, que vacía en las riberas de Bilbao la barra y puerto de Portugalete, una flota para Levante: con quien se hizo á la vela Andrés de Bermeo, grueso mercader y vecino de la dicha villa, y arribando la costa de Andalucía, en

¹ Este lugar que cita el P. Granda, donde comunmente eran ajusticiados los reos en aquel tiempo, es la eminencia que hoy conocemos con el nombre de *el Morro*. Como en aquella época estaba en uso el enterramiento dentro de los templos, de ordinario los ajusticiados eran sepultados en la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad, en la iglesia de Santiago, haciéndose algunas excepciones como en el caso presente.

Arenas gordas le sobrevino una récia tormenta, tan irresistible y fuerte, que á pesar de las diestras diligencias de muchos y grandes pilotos que iban en dicha flota, la vieron en breve miseramente derrotada. Solo seis baxeles que iban á quenta del dicho Andrés de Bermeo se salvaron, sin pérdida la mas leve, del naufragio; porque anteviendo, como muy práctico, el gran peligro, acudió con los suyos al asilo soberano de Ntra. Sra. de Begoña, de quien era devotísimo desde su edad primera.—Invocaron devotos su nombre, pidiendo fervorosos su patrocinio; y luego experimentaron el favor del cielo, de quien fuerontanbien oidas sus devotas oraciones, que descubrieron á su divina Patrona... mandando como Reina á los elementos mitigasen sus coléricos orgullos. Vieron su divina Imagen todos, con toda distincion y claridad; y así lo afirmaron debaxo de juramento, en formal deposicion—Prosiguió gozoso el dicho Andrés de Bermeo con los suyos el camino comenzado, y logróle sin especial nuevo susto con fin dichoso—Bolvió pues al de Portugalete el dicho mercader, concluida su jornada con felicidad; y vino á esta santa casa, á desempeñar con religioso agradecimiento su devota obligacion. Contaron él y sus compañeros el caso, y depusieron dél como queda dicho, debaxo de juramento; y despues de algunos costosos dones que ofrecieron á este venerado Santuario, hizo erigir en él, el dicho Andrés de Bermeo, para inmortalizar su gratitud, un pilar con su escudo ó armas á expensas propias; y es uno de los que dividen y hermocean la vistosa nueva fábrica de la iglesia. Dispuso tambien se retratara en un lienzo (que oy se ve) lo referido, para que constasse en todo tiempo.

4.—1538

Martín de Olarte, comerciante caudaloso, vecino de la villa de Bilbao, partió de ella para Levante en un navío suyo, por el año del Señor de mil quinientos y treinta y ocho. Y alexado de nuestro puerto de Portugalete como trescientas y cinquenta leguas, se vió en evidente riesgo de naufragar; porque sobrevino una terrible y pocas veces vista tempestad, con tan descompasado y récio viento, que hizo en muchas leguas de

mar notable daño—Veían los de la compañía del dicho Olarte tantos y tan cercanos de su nave los estragos, tantos y tan irreparables ahogos, y tanta pérdida de navíos, que se contaban sin esperanza entre los muchos. Solo su maestre ó capitán, dueño del baxel, con ánimo esforzado al paso que muy devoto esperaba siempre con alta fé el favor de la divina piedad por medio de Nuestra Señora de Begoña, á quien como singular asilo de corazon veneraba. Y por tanto, aunque vió su baxel desjarciado, sin mástiles, timon y velas, hecho casi mísero despojo de las hondas, nunca perdió la áncora firme de sus bien fundadas esperanzas—Persuadía animoso á todos los de su navio no dudassen del favor del cielo si con repetidas fervorosas súplicas, alentadas de vigorosa esperanza, le pedían por medio de Nuestra Señora de Begoña y del glorioso Príncipe de los Apóstoles San Pedro, de quien era tambien muy devoto. Hiziéronlo así, y al mismo tiempo oyeron, á pesar del dilatado espacio que era (como queda dicho) de más de trescientas y cinquenta leguas, distinta y claramente las campanas de Begoña. Conociéronlas, y entre espanto y gozo admiraron la maravilla y roboraron la esperanza—Porque atendiendo al cielo, que atemorizaba con aspecto espantoso, descubrieron á Nuestra Señora de Begoña y al sagrado Príncipe de los Apóstoles. Serenóse, casi improvisamente, mar y cielo, reprimió sus furias el uracán contrario, trocóse en risueño sosiego la confusion; porque en presencia de tan benignos Príncipes todo es apacibilidad—Logróla dichosamente el dicho Martín de Olarte, y al solicitado imperio de Patronos tan soberanos burlaron la tempestad él y sus compañeros. Acogióse al mas cercano puerto, donde reparados los daños de la passada derrota pudo proseguir con toda prosperidad su jornada. Dió la buelta, después de algunos dias, á su tierra... Vino con los suyos á esta santa casa, donde cumplió su deseo, cariñosa devocion y fiel promesa. Y para gloria de Dios, y de su Santísima Madre, y de su Apóstol y Vicario San Pedro, refirió muy por extenso lo sucedido, con interposicion de juramento, en presencia de no poco concurso—Y computando el dia y hora en que se avian oydo desde su nave las campanas de aquella iglesia, hallaron ser la misma en que se to-

caron dichas campanas por sí solas, con assombro de muchos que entonces las oyeron y vieron, y aora se hallavan presentes á la relacion del caso. Entre ellos Pedro Ruiz de Ocharcoaga, Martin de Zamacona, Joan Martinez de Isassi, mayordomo que á la sazón era de la iglesia que aún se fabricaba, y Joan Martinez de Demosti su criado: todos los quales, como oculares testigos, depusieron aver vistotocarselas campanas por sí solas el mismo dia y hora que el dicho Martin de Olarte refería—Cumplió su religioso voto, y para larga memoria de tan portentoso beneficio, hizo hazer un frontal de arte de tapiz y entrete xer en él la historia de lo referido, destinándole para el altar de San Pedro. Oy se halla entre los ornamentos de esta iglesia, aunque por antiguado se percive mal la historia: pero suple este defecto una pintura ó quadro que ay en este Santuario, del referido prodigio.

Prosiguiendo la fábrica del sumptuoso templo de Nuestra Señora de Begoña, que oy es, por los años del Señor de mil quinientos quarenta y dos trabajava uno de los oficiales de cantería en lo más alto de la obra, que iba ya en grande eminencia. Andando cuydoso en su oficio, le faltó un andamio; cayó, sin poderse valer, entre muchas desiguales piedras que avia al pie de la obra. Permitióle el susto, quando iba cayendo, se acordase de llamar, como lo hizo, á Nuestra Señora de Begoña, reconviéndola con que servía en su casa. Oyóle, y respondió puntual su misericordia, defendiéndole de golpe tan fatal la vida, con tan maravillosa aplicacion de su clemencia, que no solo le guardó la vida, sino que le libró de toda pena—Tal fue el golpe y la cayda desde tan alto, que nadie podia prudentemente esperar al dicho precipitado vivo, y así todos los circunstantes le pensaron hecho pedazos; pero á poco rato vieron que se levantava bueno y sano, y que por su pie, sin lesion alguna, entró en la iglesia. Y aviendo gastado lo restante de aquel dia en dar gracias á su soberana bienhechora, el día que se siguió inmediatamente prosiguió, con admiracion de los de su compañía, la tarea comenzada. Consta este milagro por declaracion del